



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

ADDENDUM C.P.S. 013/2016

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 013/2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, “EL INSTITUTO”, Y ALFREDO TINAJERO BARRERA, “EL PROVEEDOR”, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

**SEGUNDA.- DEL PRECIO ORIGINAL.**

El precio que pagará “EL INSTITUTO” a “EL PROVEEDOR” por concepto del servicio de monitoreo de medios informativos, impresos y electrónicos, será de **\$162,400.00 (ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido.

**SEGUNDA.- DEL PRECIO MODIFICADA.**

El precio que pagará “EL INSTITUTO” a “EL PROVEEDOR” por concepto del servicio de monitoreo de medios informativos, impresos y electrónicos, será de **\$194,880.00 (ciento noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO ORIGINAL.**

El pago mencionado en la cláusula anterior, deberá realizarse en moneda nacional, mismo que se realizará en 10 diez exhibiciones de **\$16,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, pagos que se efectuarán de manera mensual dentro de los primeros 15 quince días posteriores al mes en que se prestó el servicio del periodo que corresponda; en el supuesto de que la fecha de pago recaiga en un día inhábil, éste se realizará el día hábil siguiente, contra factura que “EL PROVEEDOR” presente con los requisitos fiscales necesarios.

Addendum al contrato de prestación de servicio de monitoreo de medios de comunicación que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Alfredo Tinajero Barrera.

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

Página 1 de 3



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**ADDENDUM C.P.S. 013/2016**

**TERCERA.- FORMA DE PAGO MODIFICADA.**

El pago mencionado en la cláusula anterior, deberá realizarse en moneda nacional, mismo que se realizará en 12 doce exhibiciones de **\$16,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, pagos que se efectuarán de manera mensual dentro de los primeros 15 quince días posteriores al mes en que se prestó el servicio del periodo que corresponda; en el supuesto de que la fecha de pago recaiga en un día inhábil, éste se realizará el día hábil siguiente, contra factura que “**EL PROVEEDOR**” presente con los requisitos fiscales necesarios.

**SEXTA.- DE LA VIGENCIA ORIGINAL.**

El servicio se comenzó a prestar a partir del día 01 primero de marzo del año 2016 dos mil dieciséis y concluirá precisamente el día 31 treinta y uno de diciembre del mismo año. Lo anterior derivado de la acta de adjudicación número 006/2016.

**SEXTA.- DE LA VIGENCIA MODIFICADA.**

El servicio se comenzó a prestar a partir del día 01 primero de marzo del año 2016 dos mil dieciséis y concluirá precisamente el día 28 veintiocho de febrero del año 2017 dos mil diecisiete. Lo anterior derivado de la acta de adjudicación número 006/2016.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad ampliar en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 31 treinta y uno del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

**POR “EL INSTITUTO”**

**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL PLENO**

Addendum al contrato de prestación de servicio de monitoreo de medios de comunicación que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Alfredo Tinajero Barrera.

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

Página 2 de 3

**MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ERNESTO GASPAR CABRERA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**ALFREDO TIÑAJERO BARRERA**  
**POR "EL PROVEEDOR"**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CELEBRADO CON ALFREDO TINAJERO BARRERA Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, CON FECHA DE 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, MISMO QUE CONSTA DE 03 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----

**RHG/JCMR**

Addendum al contrato de prestación de servicio de monitoreo de medios de comunicación que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Alfredo Tinajero Barrera.